

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 338

Jueves 6 Mayo 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 50 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ADVERTENCIAS.

Con motivo de la festividad de hoy, y siguiendo la costumbre de siempre, no se publicará mañana nuestro periódico. Si recibieramos alguna noticia de interés por medio de nuestra correspondencia telegráfica, la publicaríamos inmediatamente en un suplemento.

Algunos suscritores, aunque pocos, de fuera de esta capital, no han satisfecho el importe del trimestre vencido de suscripcion al Eco, sin embargo de haberse recordado repetidas veces por medio del periódico y cartas particulares. Dichos suscritores se servirán remitir á esta Administracion el importe referido que son en deber, á la mayor brevedad posible.

Continúa la lista de suscritores abierta en este ayuntamiento para la redencion de los jóvenes sujetos al actual reemplazo.

REALES.

Suma anterior.	REALES.
D. José Soler	40
Francisco Estruch	40
Clemente Lallave	320
Juan Pedro Sanmartín	60
José Maluenda	60
Pablo Sirvent	40
Luis Alberola	240
Jorge Barrera	100
Bonifacio Amoros	100
Jaime Esplá	40
Cristóbal Pacheco	60
Pedro Bossio	100
Juan Paredes	40
Ramon Beneito Galbis	40
José Poveda Lopez	20
Miguel Pomar	20
Bautista Anton	20
Manuel Navarro	20
Juan Seguí	20
Benito Más	20
Antonio Carratalá	20
Manuel Sirvent	20
Josefa Aguilar	20
Julia Sanz	10
Clotilde Mora	10
Teresa Trast	4
Agustín Guiglióni	20
José Bupló	20
Emilio Viñez	20
Juan Baeza	20
Pascual Plana	20
Maria Faust Ballester	20
Domingo Morelló	20
José María Portuando	20
Juan Sanchez	100
José Soler	100
Luisa Maestre	20
Juan Bautista Doderó	20
Vicente Lillo	20
Guillen Lopez Hermanos	40
Carmelo Ferrer	20
Leopoldo Laborio	20
Carlos Chorro	40
Juan Carratalá Gadea	40
Francisco Paris	200
Francisco Carbonell	200
Miguel Asensi	20
Angela Such	20
José Bevia	20
Antonio Orozco	40
Antonio Marchal	20
Francisco Puchi	20
José Cerdá	100
Mateo Mayer	100
Juan Jover Bellido	100
Francisco Martinez	20
Juan Lopez	20
Enrique Granja	4

Total. 67375

(Se continuará.)

ALICANTE 6 DE MAYO DE 1869.

SECCION EDITORIAL

CUESTION PRINCIPAL.

Segun vemos, hay algunos periódicos de Madrid, que opinan se adelante la discusion del artículo de la Constitucion que trata de la forma de gobierno, porque creen que dejando su curso natural á los deba-

tes, tardará mucho tiempo en quedar consignado. Nuestro estimado colega *La Iberia* es de los que con más calor defienden esta idea, y termina escitando á los liberales para que obren en ese sentido, salvando los peligros que trae consigo toda situacion interina, como la que venimos atravesando.

Conformes en un todo con la idea de que pronto sepa el país á qué atenerse, hace tiempo que venimos escitando á los diputados todos, para que dejando á un lado discusiones inútiles, en las cuales solo se trata de manifestar las dotes oratorias de cada uno, se entre de lleno y de una vez en realizar lo que la revolucion exige, y por lo tanto, en convertir en leyes prácticas los numerosos proyectos presentados á las Constituyentes.

Pero á pesar de ser esta nuestra opinion, convenimos con nuestro apreciable colega *El Universal*, en que al proceder desde luego á votar el art. 33, poco ó nada adelantariamos, no tan solo porque creemos que dentro de muy pocos dias, (en nuestra opinion en esta misma semana) podia llegarse á tan importante discusion, sino porque pudiera suceder muy bien que esto fuera causa de retardar la aprobacion del resto de la Constitucion, lo cual como es muy fácil de comprender, acarrearía males sin cuento.

Recuerden los representantes de la nacion lo que sucedió el año 54; no olviden que por retardar dos años la Constitucion del país, ocurrió el golpe de Estado de 56; tenga presente que se espera con ansia salir del estado actual, que tanto perjudica á la industria, al comercio, y sobre todo al crédito de la nacion.

Por eso nosotros venimos pidiendo uno y otro dia, actividad en las sesiones de la Asamblea; menos palabras y más hechos, pues duelenos sobre manera que trascuran dias y dias sin que adelante un solo paso la discusion del Código fundamental.

Además de esto, que es tan importante, hay que discutir los presupuestos antes de finalizar el año económico, la ley de instruccion pública, la de abolicion de quintas, y tantos otros mil proyectos, esperados con anhelo por todos los amantes de consolidar lo existente.

Celébrese dos sesiones diarias, dedicando una íntegra al proyecto de Constitucion, y otra al examen de los presupuestos, alternando con las demás leyes de mayor necesidad, pues urge y mucho que quede terminada antes del mes de junio.

Esto es lo que el país espera, y esto es lo que no cesaremos de aconsejar hasta ver realizados los deseos de todos los que han contribuido al triunfo de la revolucion.

LA INTERINIDAD.

Bajo el epigrafe anterior publica nuestro paisano y amigo el señor Llofrú el siguiente artículo, cuyas apreciaciones nos parecen en extremo sensatas.

«Cada día que pasa es una prueba más de que la libertad tiene un precipicio abierto á sus plantas mientras dure la situacion por que atraviesa nuestra patria.

Muchas, muchísimas veces y en distintas ocasiones hemos clamado por la pronta y definitiva constitucion que ponga término al período más difícil de las grandes revoluciones.

Después de haber derribado el ruinoso edificio de una dinastia que encerraba los gérmenes del escándalo y de la inmoralidad y que transigia con hombres que se olvidaban de los derechos del pueblo, no llevando más mira ni teniendo más norte que el del médo personal: hombres que en vez de atender á las necesidades del país

halagaban las pasiones del monarca, proporcionándole festines y placeres; hombres, en fin, que hoy deben tener en su conciencia el remordimiento de los males que pesan sobre este desventurado pueblo; después de romper las deshonrosas cadenas de una injusta opresion ¿quién habrá que no desee ver pronto, muy pronto, cerradas las puertas á aquella situacion que era la ignominia de este pueblo, tan generoso, tan hidalgo?

¿Qué español podrá desear que vuelvan á nuestra patria los fusilamientos, las deportaciones, los destierros, la falta de seguridad individual, la mordaza para la prensa, la tiránica esclavitud para el pensamiento, el espectáculo de una corte corrompida en donde el vicio y la inmoralidad ocupaban los primeros puestos á costa de la sangre del pueblo mismo, del contribuyente que paga y trabaja?

¿Habrá algún español que desee oponer obstáculos á la Constitucion del país al término de esta jornada llena de dificultades y de peligros? No lo creemos, no podemos creerlo, y si tan miserable empeño alienta algún español, enemigo de nuestra libertad y de nuestra honra, será obediendo al funestísimo anhelo de que caigan de nuevo sobre nuestro país las terribles calamidades de la tiránica reaccion ó de una re-atauracion que nos llevaría á la ruina y á la miseria.

Toda la prensa liberal está hoy conforme con nuestros deseos patrióticos. *La Iberia* de ayer reclama la definitiva constitucion: el periódico republicano *La Discusion*, inspirado en el más ardiente patriotismo, ha estampado en sus columnas estas palabras que le honran:

«No prolonguemos por más tiempo esta interinidad. Monárquicos: si podeis establecer legalmente vuestra Monarquía, hacédo la mañana mismo; si no, venid con nosotros á fundar la República española.»

Nosotros hemos lamentado esas cuestiones incidentales que entorpecen la marcha de las Constituyentes y pedimos hoy como ayer á los representantes del pueblo, que no den treguas á sus honorosos trabajos, que con la incansable actividad que les inspira su acendrado amor patrio, lleven á término feliz su obra, haciendo que acabe este malestar continuo, esta incansable agitacion que da esperanzas á los enemigos de la libertad. Ante el temor de perder las conquistas de nuestra gloriosa revolucion, deben desaparecer las leves diferencias que entre todos existen.

Lo estamos viendo, por todas partes se levanta el espíritu reaccionario procurando ofrecer obstáculos á la magestuosa marcha de la revolucion. Ya en una funcion patriótica como la de ayer, hay quien intenta perturbar el orden para que la alarma no cese: ya en otras capitales se intenta asesinar á uno de los bravos militares que han trabajado por la revolucion; la Bolsa desciende, nuestro crédito corre peligro, los enemigos de la libertad sonríen con énfasis impudencia al ver la prolongacion de este período anómalo.

Diputados de la nacion, el pueblo reclama el fomento de sus intereses, la tranquilidad, la paz interior que ha de dar impulso á las industrias, á las artes y á las ciencias.

Cada día que pasa, es una esperanza mas para los traidores á la patria, para los que desean explotar al pueblo.

Con las anteriores ideas coinciden las de un folleto titulado *Unico porvenir de España*, últimamente publicado, y que viene á robustecer nuestras consideraciones con los siguientes párrafos:

«Es necesaria la pronta solucion de la crisis actual.

«La incertidumbre, la desconfianza, retraen hoy á los que pudieran emplear su capital en beneficio del pueblo. A nadie más que al pueblo le conviene la estabilidad de las cosas. El que esto dice, vive independiente: no necesita la proteccion de ningún gobierno, pero con leal franqueza debe manifestar que desea la terminacion de este período violento, en que luchan encontrados intereses, en que las distintas agrupaciones políticas se disputan el campo, y en que está, digámoslo así, amenazada la causa de la verdadera libertad, por el incorregible abuso.

«El hombre llamado á ocupar el trono

de España, debe conocer la indole de este pueblo; afianzar la causa del orden; estimular el trabajo, encaminando sus miras al desarrollo de los grandes proyectos de pública utilidad; reprimir á los que falten; premiar con justicia el verdadero mérito; recompenzar los servicios; huir del prelominio de las camarillas; no dejarse imponer la voluntad ó el capricho de habilidosos políticos; oír todos los consejos y procurar el exacto conocimiento de las necesidades del pueblo, observándolas con sus propios ojos.

«Necesita el futuro monarca una voluntad de hierro contra los aduladores; una decision firme en los asuntos de justicia; alejar de su lado á los que pretenden ofuscarlo con el incienso de la alabanza; oír al mísero jornalero como al más encopetado título de Castilla; castigar con mano fuerte los delitos de los altos funcionarios, para que la moral pública sea un hecho; oponer fuerte valla á los ambiciosos; proteger á la honrada clase obrera, animando los proyectos de obras públicas; ser, en fin, como el padre que se sacrifica en aras del amor á sus hijos, desamparados hasta hoy, y que necesitan el calor de un padre cariñoso que lo posponga todo al bien de la patria.»

Termina este capítulo el folleto, deseando un resultado en la eleccion, digno de nuestra independencia y nuestra honra.

Esa es nuestra opinion; ese es nuestro único anhelo y el objeto á que van dirigidos nuestros esfuerzos, inspirados en el patriotismo, en el amor al pueblo, que necesita el orden y las garantías de tranquilidad indispensables para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de España.

E. LLOFRU Y SAGRERA.

Nuestro colega *El Derecho y El Deber* protesta contra el nombramiento de jefe de contabilidad del ministerio de la Gobernacion, hecho en favor de nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Javier Carratalá, diputado por esta circunscripcion, porque dice, «que la libertad é independencia de un diputado, están amenazadas de constantes peligros, cuando tenga que luchar contra la influencia de 35.000 rs.»

El citado colega no tiene presente sin duda, que al dar sus sufragios los electores al señor Carratalá, sabian que era empleado en el mismo ministerio, y con igual sueldo del que hoy disfruta, y á pesar de eso no protestaron, como hoy lo hace *El Derecho y El Deber*, porque tenian suficiente confianza en la independencia y patriotismo de nuestro amigo, que como sabe muy bien el colega, ha sido uno de los que más han trabajado por conseguir el triunfo de la revolucion.

Por lo demás el destino que hoy tiene, no se lo han dado después de ser diputado, puesto que solo ha sido trasladado de la dependencia del personal, á la de contabilidad.

Otra de las pruebas de su independencia y patriotismo ha sido el ocupar hoy el sitio que tiene en la Cámara, tan ambicionado por otros, y debido á las simpatías que ha sabido conquistarse entre los diputados, tanto por su firmeza de carácter, como por premiar los servicios prestados á la revolucion por nuestro amigo.

Tenemos la mas viva satisfaccion en anunciar, que el bravo marino D. Casto Mendez Nuñez se encuentra muy aliviado en sus dolencias.

El bravo coronel señor Lagunero, se halla mejor de las heridas que recibió últimamente en Tafalla, permitiéndole el estado de ellas montar á caballo, lo cual celebramos en extremo.

Las noticias que recibimos de algunos pueblos de la ribera de Valencia, nos indican la agitacion que allí existe, promovida por algunos fanáticos, bajo el pretexto de que el partido liberal es enemigo de la religion, haciéndoles creer á aquellas gentes que solo la venida del célebre *terzo* es lo que puede salvar á la Iglesia de la ruina que la amenaza.

Ya hemos indicado varias veces y ayer lo repetimos en el artículo de entrada, que esa gente solo risa nos inspira, pero como quiera que el fanatismo puede conducirlos a via de hecho, que solo originarian desgracias, damos constantemente la voz de alerta, para que á nadie coja desprevenido, cualquiera intentona que quieran hacer.

Las noticias de nuestra provincia son satisfactorias, no obstante la propaganda que hace días se viene ejerciendo, especialmente por la parte de la buelta de Orihuela, pero los liberales de aquella comarca siguen los pasos de los defensores del agosto D. Carlos, y están dispuestos á sofocar cualquier golpe que proyectasen ejecutar.

Trasladamos á continuación un párrafo de la proclama repartida en Madrid á las puertas de la iglesia de San Isidro, para que se convengan nuestros lectores de la literatura evangélica de los neos.

Dice así:
"Españoles, contra los nuevos ínfules que aborta el infierno ES PRECISO PELEAR. ¡Confianza en Dios! Católicos españoles, hermanos nuestros, tremolad el pendon de la Santísima Virgen, que dia llegará en que nos bendiga y ensalce el nombre de Dios Todopoderoso, repitiéndose para mayor gloria de la católica España el triunfo del Ave María."

Después de esto, solo falta que pujan un millón de indulgencias para toda persona que tenga el valor heroico de leer un documento tan magistralmente escrito.

De la notabilísima y elocuente alocucion que el Dos de Mayo dirigió al pueblo de Madrid, el Sr. Rivero, alcalde primero, de aquella villa y presidente de las Cortes, tomamos los siguientes párrafos, sintiendo no poder insertarla íntegra.

llamamos toda la atención de nuestros lectores, sobre tan notable documento.

Dice así:
"Como pagó el penúltimo Borbon el generoso sacrificio de aquel pueblo que, á costa de torrentes de sangre, le devolvía el estro abandonado por él en la hora del peligro, digalo la memoria de nuestros padres perseguidos, ahrojados, olvidados en las prisiones, fugitivos en tierra extraña, muertos á hierro con traiciones, ó muertos con ignominia en patibulo; diganlo Mina, proserito; Torrijos fusilado; Riego, en manos del vorlugo; el Empeinado, pendiente de una horca; digalo, en fin, esa misma Constitución de 1812 arrojada con desprecio y hollada con escarnio en las gradas del trono levantado á su sombra. — ¡Amargo desengaño! Terrible lección para los que la recibieron; pero provechosa y de fruto para los que tras ellos vinimos.

Aquellos sábios legisladores de Cádiz ignoraban que con la conciencia esclava no hay pueblo libre; y al escribir la tabla de las libertades populares olvidaron la primera, la principal, la mas sagrada de todas: la libertad del espíritu, libertad ilusoria si no se apoya en el derecho de profesar cada cual la religion mas apropiada á sus sentimientos y tributar á Dios el culto mas conforme á sus creencias.

Medio siglo largo de lucha incansante hemos necesitado para conquistar ese inestimable derecho que al fin disfrutamos merced á la revolución de setiembre, y que ningún poder humano conseguirá en adelante arrebatarnos. Hoy por fin está coronado el edificio de nuestros derechos; hoy se ha roto en los labios del pueblo la mordaza que tenía muda á la conciencia; hoy por primera vez, podemos llegar satisfechos á la tumba donde reposan las cenizas de nuestros mártires, y decirles: "Dormid tranquilos, la obra que vosotros comenzasteis está consumada, y el arco por vosotros levantado, tiene ya la clave que ha de hacerlo indestructible; vosotros arrojaistes de España al extranjero; nosotros (victoria también gloriosa!) arrojaistes del corazón la intolerancia; vosotros reconstruisteis la patria; nosotros reconstruimos el derecho; vosotros nos legasteis la independencia; nosotros legaremos á nuestros hijos la libertad.

Si, madrileños; esa es la grande obra de nuestros días; ese es el noble fruto de nuestros esfuerzos; esa la gloriosa corona de nuestros afanes. Para entrar de hecho en la gran comunión de los pueblos civilizados necesitábamos ese título: haber conquistado la libertad en todas sus manifestaciones, y saber mantener el derecho en todas sus esferas; en la esfera política con el sufragio universal; en la esfera intelectual con la libertad del pensamiento; en la esfera religiosa con la libertad de cultos, base y fundamento de todas."

El presidente de la república del Perú á quien está siendo deudor aquel país de importantes reformas, encaminadas á impulsar todos sus grandes intereses, ha espedido un decreto disponiendo que desde el 28 de julio del presente año empiece á regir en todo el territorio de aquella república el sistema métrico decimal de pesos y medidas, con prohibición absoluta de hacer uso de ningún otro, cuya disposición ha sido acogida con general aplauso.

Mientras esto sucede en el Perú, aquí en España donde ese sistema mandado plantear hace muchos años, habia sido fa-

vorablemente acogido por el público, ha tenido que abandonarse por la falta de iniciativa del gobierno, continuando el embrollado sistema antiguo, con todos sus graves inconvenientes.

Y esto ocurre en los momentos en que se realiza una revolución radical en nombre de todos los progresos. No parece sino que no significa nada lo que se relaciona con la vida comercial y las transacciones generales de los pueblos. Verdaderamente que hay en nuestro país contradicciones que solo se esplican porque se trata de nuestro país.

Se ha presentado á las secciones para que autoricen su lectura, la siguiente proposición de ley:

Quedan abolidas las quintas y declarada la milicia una profesion.

El ejército español se dividirá en activo y reserva.

El ejército activo constará de 35,000 hombres de todas armas.

El servicio en el ejército activo será voluntario y retribuido.

El ejército de reserva lo formarán todos los españoles útiles que no sirvan en el activo desde 19 á 40 años.

El servicio en el ejército de reserva será gratuito y obligatorio.

La retribucion del voluntario consistirá en 400 escudos al ingreso en las filas y luego los intereses que al 6 por 100 dicho capital devengue durante la permanencia del soldado en el ejército.

Además de este capital y sus intereses, las clases tendrán derecho al diario ó mensualidad que se les asigne.

El equipo y manutencion del soldado hasta sargento primero será á cargo del Estado.

Se suprimen los colegios militares y se crean academias en todos los centros de la milicia.

El voluntario empezará á servir de soldado y los grados se darán por oposición. De capitán en adelante el ministerio hará las propuestas, y las Cortes nombrarán.

Cada provincia presentará su cupo y pagará de sus fondos.

La reserva se organizará bajo las bases parecidas á las de los antiguos provinciales.

Cuando se movilice la reserva se abonará á cada individuo 500 rs. anuales.

CORTES CONSTITUYENTES.

Alcanza de la Sesión del dia 4.

Se abre la sesión á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario Sr. Carratalá, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

El ministro de Fomento lee dos proyectos de ley, uno relativo á telégrafos submarinos, y el otro autorizando al ayuntamiento de Madrid á contratar un empréstito de un millón de escudos con destino á la redencion de quintos.

Entrándose en la orden del dia, el Sr. Pi y Margall hace uso de la palabra para rectificar, y refuta todos los argumentos que le hizo el señor Bugallal.

Sigue demostrando que la fé católica no existe ya en nuestro pueblo, y rechaza el cargo de ateísmo por haber sostenido que la noción de Dios es indemostrable.

Examinando el estado de Europa prueba que la unidad católica no existe en ninguna parte.

El Sr. Bugallal empieza dando puñetazos y sosteniendo que es preciso prosternar humildemente la razon ante... Tres puñetazos redoblados.

Asegura, dando porrazos en el banco, que dentro del catolicismo cabe todo el desarrollo filosófico y que el catolicismo solo impide á la razon caer en el ateísmo, el panteísmo y el materialismo.

Dice, pasando á otro asunto, que su candidatura que llevaba el lema de "monarquía constitucional," venció á otra que llevaba escrito "monarquía democrática."

Recuerda como una gloria que ha sido fiscal de imprenta y que denunció el programa de *La Discusion*, por creer que algunos de aquellos principios eran incompatibles con la monarquía parlamentaria.

(A pesar de que prodiga los gritos y los puñetazos, nadie le aplaude, nadie le aprueba, nadie le hace caso; mira con ademán triste y compungido á los diputados que le rodean buscando una señal de aprobacion y todos vuelven la cabeza.)

Acusa al Sr. Ruiz Zorrilla de reaccionario, puñetazo; y le dice que ayer hizo el evangelio de la reaccion, (¡pum, pum! dos puñetazos); y que él, Bugallal, el fiscal de imprenta, es mas liberal que el ministro de Fomento. (¡Pum, pum, tres tremendos puñetazos!)

El señor ministro de Fomento reconoce que, en efecto, el Sr. Bugallal es tan liberal como lo era en tiempo de Doña Isabel de Borbon y Gonzalez Brabo.

Dice que si los republicanos le aplauden lo agradece mucho y que se alegra de ello, asi como no se alegraría que le aplaudiesen los reaccionarios. (Aprobacion.)

Prueba que las protestas de liberalismo del señor Bugallal no son mas que el remordimiento que siente por su conducta, y asegura que es un reaccionario de un color subido.

El señor Bugallal dice unas cuantas frases que no puedo oír; pero en prueba de imparcialidad debo declarar que está hablando cerca de cinco segundos sin dar ningun trompazo.

El señor Balagner hace uso de la palabra en pro y después de manifestar que no entrará en el fondo de la cuestion que deben dilucidar los grandes oradores Sres. Olózaga y

Castelar, declara que es sinceramente católico, pero que profesa en toda la extension el principio de la libertad de cultos.

Hace observar que cuando se llevó á cabo la desamortizacion eclesiástica, los que mas parte tomaron en las compras fueron los partidarios de la intolerancia religiosa.

Sostiene que uno de los principios esenciales de la revolucion de setiembre es la libertad religiosa.

El señor Bugallal habla para hacer constar que aquí todo el mundo es doctrinario.

El señor Suñer y Capdevila empieza protestando contra la limitacion que en otra ocasion se le impuso á su derecho de exponer libremente sus ideas.

Sigue exponiendo sus ideas en materias de religion y aduce varios argumentos pretendiendo probar sus tesis de que no se debe obligar á nadie á que profese una religion determinada, pues ninguna está en posesion de la verdad.

El ministro de Marina se levanta á negar al Sr. Suñer el derecho de exponer sus ideas en materias de religion lo mismo que á todos los que piensan como él. (Murmulos, agitacion, desórden.)

El Sr. Suñer protesta contra la acusacion de que ha venido á producir un escándalo, pues nunca puede producir el que expone sus ideas noblemente y con franqueza.

El ministro de Marina dice que no tiene el derecho ningun diputado de atacar la religion.

El Sr. Rojo Arias dice que la religion ha sido mal explicada por un clero que siempre ha mezclado lo religioso con lo profano.

Declara que si bien él es católico sincero, cree indispensable la libertad de cultos, y hace ver que los partidarios de la unidad católica la apoyan únicamente por consideraciones políticas.

Manifiesta que esta nacion, tan intransigente en materias religiosas, es al mismo tiempo la nacion mas descreída.

Combate dura y severamente la intransigencia del catolicismo, y demuestra que es funesta no solo al país, sino á la misma religion.

El Sr. Garrido hace uso de la palabra en contra, y empieza haciendo notar que, merced á la intolerancia católica, aqui no se ha podido hablar ni discutir sobre ciertas materias.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El origen de lo ocurrido en Tafalla, segun dice un periódico de provincias, es el siguiente:

"Dias pasados salieron á ejercicios los pocos voluntarios de la libertad que hay en aquella localidad, y al poco rato se vieron rodeados por una turba de 400 carlistas que los insultaban con silbidos y otras demostraciones: en este estado, el jefe de los voluntarios mandó marchar á la fuerza de su mando para evitar las consecuencias que pudieran resultar; pero los carlistas redoblaron sus insultos y los persiguieron con silbidos y risas hasta dentro de la poblacion.

Este hecho se puso en conocimiento de la autoridad militar de Pamplona, y se procedió á la prision de un individuo, el cual al ir á prenderle se fugó, disparando dos tiros de revolver sobre un capitán que trató de detenerlo.

Parece que á consecuencia del disparo hecho al coronel Lagunero, hiriéndole en ambas piernas al montar á caballo, los voluntarios de la libertad, indignados contra los autores del asesinato, penetraron en la casa que ocupaban, hirieron gravemente ó dieron muerte á cuatro. Entre ellos se hallaba el cura de Raga, que segun dicen ha sido cabecilla carlista."

—Leemos en *La Iberia*:

"Ha pasado á los tribunales el asunto que se ventilaba estos dias sobre la falsa carta publicada en la *Regeneracion*, y en la que se calumniaba al general Prim."

El que se decía poseedor de la misma, nos asegura que ha desaparecido de esta capital. Empieza á verse claro en un negocio que, si pretendió ser de *Estado*, ha salido al fin negocio de... *risa*."

—Uno de estos últimos dias ha tenido lugar en Zaragoza una novillada, en la que ha muerto un individuo, además de haber sido heridos varios.

—Al teniente coronel de infantería retirado don Pedro Pardo y al comandante don José Gonzalez Sotillo se les ha concedido la vuelta al servicio.

—Se ha nombrado una comision de los diputados de provincias marítimas, compuesta de los señores Isasi, Carratalá, Lopez Botas, Pi, Prieto, y Guerrero, para que se ocupe de los efectos producidos por la reforma del derecho diferencial de bandera, de los de importacion de buques construidos y algun otro asunto de interés para el comercio de cabotaje.

—El señor Sagasta sigue en los baños de Alhama notando grande alivio en su afeccion.

—El nuevo personal de la direccion general de Infantería, se compone del brigadier don Felipe Gutierrez, coronel don Antonio Fernandez, los tenientes coroneles don Francisco Figueras, don Maximino Cá-

nyvas del Castillo, don José Galiano, los comandantes don Fermin Acedo, don Juan Bellido, don Eustaquio Alonso, don Rafael Diaz, don Antonio Anton Moya, D. Enrique Rodríguez, don Liborio Viñas, don Antonio Navacerrada. Además se consiguan en la plantilla de la misma 24 oficiales auxiliares, 10 de la clase de capitanes y 14 de la de tenientes.

—El diputado Sr. Gomez de Teran ha solicitado licencia de las Cortes para atender á su salud.

—Han presentado sus credenciales los señores D. Benigno Rebullida y D. Victor Pruneda, electos diputados á Cortes por la circunscripcion de Zaragoza, y D. José Olózaga por la de Logroño.

—Tenemos noticias de Cuenca que anuncian que los carlistas trabajan allí sin descanso; pero sabemos tambien que las autoridades de aquella provincia han adoptado toda clase de precauciones y que si los trabajos reaccionarios diesen algun resultado en el terreno de los hechos, llevarian sus autores un pronto escarmiento.

—El capitán general de Valencia, señor Primo de Rivera, revistó el jueves último las tropas existentes en Castellón.

—La Diputacion provincial de Zaragoza ha nombrado una comision de su seno para que vaya á Alhama á cumplimentar, en nombre de la misma, al señor ministro de la Gobernacion, en cuyo punto se halla tomando aquellas aguas.

—El Sr. Diaz Caneja hablará contra la Constitucion en el turno del Sr. Ortiz de Zárate que se lo ha cedido para proporcionarle una ocasion de terciar en el debate.

—El sorteo de la loteria que se ha de celebrar el dia 13 del actual constará de 20.000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 300.000 escudos (150.000 pesos) en 950 premios.

Los billetes estarán divididos en décimos que se expendrán á 2 escudos (20 rs.) cada uno en las administraciones de la Renta.

—Por acuerdo de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia se anuncia por el término de dos meses, á contar desde el dia de la fecha, la vacante de la relatoria que en la sala primera del mismo ha desempeñado hasta su fallecimiento D. Tomás Gutierrez Teso, y cuya provision ha de verificarse en conformidad á los artículos 48 y siguientes del reglamento de 17 de octubre de 1835.

—Leemos en el *Correo Militar*: "Sabemos que por disposicion del Poder ejecutivo se ha modificado el uniforme del Cuerpo administrativo militar, bajo la base del señalado al mismo en el año 1681, que da un exacto conocimiento de la consideracion militar de cada clase de este Cuerpo."

—D. Francisco Costa y Garcia, coronel del regimiento de infantería de Albuera, ha sido declarado en situacion de reemplazo.

GACETILLA.

Crónica.—Tengo en mi poder una proclama dirigida á los españoles por el cura D. Juan Antonio Alvarez de Fuentesauco, que debia inscribirse en mármoles y bronce.

En ella trata de probar que el *tercio* fué anunciado hace treinta años, por una gran santa denominada *La Peregrina*.

Dice que el alimento del espíritu debe darse en pequeñas dosis; porque la pupila del enfermo no se halla en aptitud de recibir toda la luz de un solo golpe.

Supongo, y no sin razon, que al hablar así, se referirá á sí mismo, pues es indudable que esa luz que proclama no ha entrado todavía en su descarnada cabeza.

"Esperaba (D. Carlos)—continúa—que hombres competentes le buscasen y reconociesen por las señas."

Esto me convence de que el tal niño debe tener alguna *contramarca* ó *señal* igual á la que se pone á las bestias para distinguir á qué ganadería pertenecen, y en prueba de ello, ahí va lo siguiente:

"Lo han buscado, y han reconocido esas señas (ya pareció aquello) hombres tan competentes y eminentes como el Sr. Aparisi y otros ilustres patriotas."

Por lo visto Aparisi y compañía son hombres que lo entienden, y además muy *conocedores* de las diferentes ganaderías de todo el globo. No puedo menos de enviar mi felicitacion al hombre de esto se va.

"Y hé aqui (continúa el de Fuentesauco) que ya me halló en el caso de decir muy claro (que va V. á ponerse ronco) al Poder ejecutivo y los señores diputados de la nacion: *Ecce homo*."

Ahí le teneis, crucifielde, azotadle, que no otra cosa merece el *anunciado* y el *anunciador*.

"No deis coques contra el aguijon" termina diciendo. Quien dá coques, y no pequeñas son lo que tales atrocidades escriben.

SECCION COMERCIAL

Habana, 14 de Abril de 1869.

Durante la quincena que termina, nuestro mercado de importacion peninsular ha estado activo, habiendose realizado casi todos los cargamentos a flote con baja en los precios...

Vino tinto.—Despues de nuestra anterior revista, el mercado quedo abatido para este liquido y se hicieron ventas con baja en el precio...

Vino seco.—No tenemos variacion que anunciar en el precio de este vino. En esta quincena se han colocado 42 botas y 539 barriles en esta forma: 30 botas y 200 barriles por Los Emilitos de Málaga...

Arroz de Valencia.—Los continuos arribos que hemos tenido de este grano de todas las procedencias no han permitido minore la fuerte existencia que hace tiempo tenemos en plaza...

Jabon.—Sigue abundante y el precio ha declinado. Desde nuestra anterior revista se han enajenado 2,825 cajas en esta forma: 100 cajas por Los Emilitos de Málaga...

Acete.—Sin variacion continua el mercado para esta grasa y se han colocado 21,873 botijas como sigue: 1800 botijas por Los Emilitos de Málaga...

Aguardiente de España.—Sigue el mercado para este espiritu en los terminos avisados. Desde nuestra anterior se han realizado 3053 garrafones como sigue: 1,000 garrafones por Teresa...

Garbanzos.—Continuan abundantes, con poca demanda, y baja en los precios. Las ventas efectuadas suman 1005 sacos a los siguientes precios: 8, 9, 11, 11 1/2, 13, 16 y 16 1/2 reales arroba segun clase y cantidad...

Papas.—El mercado para este fruto esta abatido y sin demanda. En la quincena se han colocado 2,646 cajas en esta forma: 200 cajas lechos por Los Emilitos de Málaga...

Almendras.—Sin variacion en precio continua el mercado para este fruto y han cambiado de manos 147 barriles, 22 cajas y 200 garrafones en esta forma: 40 barriles por Monarca de Barcelona...

Cominos.—No hemos tenido entradas ni ventas que anotar, y siguen muy solicitados. Azucars purgados.—Desde nuestros ultimos avisos, las noticias recibidas de los mercados extranjeros no han sido favorables...

Colizamos los precios siguientes: Bajo @ rs. 10 1/2 a 11. Bueno @ rs. 12 a 12 1/2. Florete @ rs. 14 a 14 1/2. Quebrados n.º 18 a 20 @ rs. 11 1/2 a 12.

Agua de caña.—En demanda. En pipa de castaño pfs. 32. En idem de roble pfs. 37 a pfs. 38. El refino de 35 pfs. 72 los 126 galones.

Cera.—Blanca pfs. 10 a pfs. 10 1/2 arroba. Amarilla pfs. 8 a pfs. 8 1/2 arroba. Cambios.—Londres 60 d. v. 12 1/4 a 12 3/4 p. S. descuento a par. España 2 a 6 p. S. premio, segun plaza, vista y cantidad.

Flotes.—Escasos y nominales; abundan los buques. Para el Norte de Europa libra 2. 5. a libra 2. 7. 6. Para Francia en bandera francesa 50 a 60 francos. Para España pfs. 1 1/2 a pfs. 2 caja.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE. Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer. Entrados: Tartana Paquita, c. A. Gilbert, de Palma, con leña y efectos, a Garcia.

Vapor Balboa, c. A. Bisquert, de Valencia, con efectos, a Carey y compania. Jabeque Catalina, c. B. Esteva, de Argel, con cebada, a J. Garcia.

Polacra goleta francesa Agnes, c. R. Aindi, de Oran, con cebada, a Quesada. Laud San Ramon, p. I. Jofre, de Andraix, con carbon, a Nonell y Mas.

Id. San Pedro, p. J. Corbeto, de Santapola, con cebada, a G. Carratala. Id. San Juan p. F. Mas, de id., con barrilla, a la orden.

Id. San José, p. J. Sevilla, de Orán, con cebada, a G. Carratala.

Bergantin goleta francés Joven Francisco, c. Gramier, de Arzew, con cebada, a la orden. Tartana San José, c. Jaime Pujol, de Argel, con cebada, a J. Garcia.

Laud Joven Maria, p. Vicente Oriol, de Cartagena, con id., a Nonell y Mas. Despachados: Laud San Pedro, c. J. Corbeto, para Santapola, con lastre.

Id. San José, p. S. Vives, para Cartagena, con ladrillos. Vapor Inglés Sarah Garcia, c. J. Allan, para Huelva, con lastre.

Fragata inglesa Retreiver c. B. Creigh, para Newcastle, con esparto. Laud San Ramon, p. J. Jofre, para Cartagena, con carbon.

Id. Joven Jaime, p. B. Bas, para Sevilla, con trigo. Id. Joven Juanito, p. J. F. Visiano, para Sevilla, con idem.

Id. Fortuna, p. J. Telany, para Oran, con vino. Polacra goleta Preciosa, c. A. Pages, para Barcelona, con lastre.

Mistico goleta Lagarto, c. M. Mary, para Garrucha, con idem. Laud Victoria, p. J. Jimeno, para Vinaroz, con idem.

Vapor Balboa, c. A. Bisquert, para Londres, con efectos. Laud San Juan, p. F. Mas, para Cullera, con barrilla y efectos.

Laud Maria, p. Perallo, para Argel, con lastre. Balandra Juanita, p. B. Salva, para Valencia, con efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Ascension del Señor.

CULTOS.

En la colegiata continua el ejercicio del mes de la Virgen, a las cuatro y media, predicando D. Sergio Oltra, beneficiado de la misma Iglesia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 5 de Mayo de 1869.

Las Cortes han desechado la proposicion de Vinader.

Se ha acordado que las sesiones de la Asamblea se continuen por las noches.

Los diputados señores Echegaray, Castelar y Olózaga han pronunciado elocuentisimos discursos. Terminados estos, las Cortes aprobaran los articulos religiosos.

Tranquilidad en todas las provincias.

Bolsa c. 26-45. d. 25-80.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, PROGRESO, G.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTICULOS, Peso o medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and FECHA. It lists various commodities like sugar, flour, and oil with their current market prices in Alicante.

Alicante 4 de Mayo 1869.

El corredor, J. Pineda.

BOLSA DE MADRID. Del 1.º de Mayo de 1869. 3 por 100 consolidado... 26-50. 3 por 100 diferido... 26-30. Obligaciones de Fero-carriles... 51-40.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Ungüento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demas, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Rumatismo, Escrófula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicacion constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Úlceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas despues de unas cuantas aplicaciones de este Ungüento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpullido de supuración y sanidad empieza á reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede mas ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propension á accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Ungüento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta á peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Ungüento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos que ocurren cuando menos esperados son.

El Ungüento y la Píldoras son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones cutáneas.	nes glandulares.	Quemaduras.
Bultos.	Escorbuto.	internas.	Reumatis-
Calambres.	Escrófulas.	esternias.	mo.
Callos.	Fístulas.	Lépra.	Sarna.
Cánceros.	Frialdad en las estre-	Males de las piernas.	Supuracio-
Chiego foot.	medad.	Males de los pechos.	nes pútri-
Coco-bay.	Grietas en las manos.	de los ojos.	das.
Enfermedades del cutis.	Gota.	Picaduras de mosquitos.	Sabañones.
del hígado.	Almorranas.	de in-	Temblo de nervios.
de Heridas an-	flamacion.	sectos.	Tiña.
las articu-	Hidropesia.	Pústulas.	Tomores.
laciones.	de in-	de los po-	Ulceraacion y
Erisipelas.	sectos.	zonestos.	de los po-

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se vende á 1/2 d. á 2 s. 9 d., cada bote; en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres; para droguistas y boticarios de todos los países del mundo á los precios relativos establecidos para cada país.

Los botes de Ungüento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas, y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para qué se aplica.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, calle de S. Fernando.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

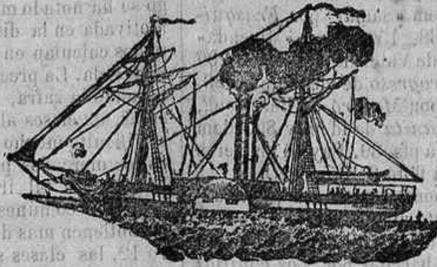
Para Valencia y Barcelona los dias 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUAIRA Y GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 5 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.

OJOS

Recordemos á los Médicos los servicios que la Farmacia anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de París del 30 julio 1807. — Decreto Imperial). Caracteres estorres que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mes arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia: para las ventas por mayor: Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) España:..... En Alicante, S.es. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PESAS Y MEDIDAS.

Balanzas, Básculas, Romanas, y Pesas, de las fábricas de los Sres. Malabouche, Giró y otras nacionales y extranjeras.

TODAS CONTRASTADAS.

Depósito: Papetería de la Viuda de Carratalá, calle Mayor 1, Alicante.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCÍA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Estranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; desatierran toda irritacion de garganta y de los brónquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, es citación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc

JARABE DE RÁBANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

REMEDIO UNIVERSAL.



PILDORAS HOLLOWAY

El estómago, los intestinos, los pulmones, le ligamento y los riñones.

Estas Píldoras obran inmediatamente sobre los vasos absorbentes, que traen á la superficie de los intestinos la sustancia nutritiva, y la distribuyen en los principales órganos vitales, á los cuales dan una accion libre y una secrecion natural. Ellas son esencialmente purificadoras, y como tales usada mas universalmente que toda otra medicina conocida en el mundo. Su empleo es general en todas las clases de la sociedad, y ellas son anunciadas diariamente en todas las lenguas del Universo.

Enfermedades de las mujeres.

No hay medicina que iguale á estas Píldoras para corregir las afecciones propias de la mujer. Ellas pueden tomarse sin temor alguno para todos los desarreglos del sistema. Del mismo modo, que espulsan por medio de sus propiedades purificantes todo germen de enfermedad, conducen tambien á las mejores de toda edad á un estado de salud perfecta.

Dispepsia, indigestion, languidez, falta de energia, etc.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Almorranas.	Enfermedades re- néreas.	lombrices.
Asma.	Erisipelas.	Lumbago.
Ataques de bilis.	Escrófulas.	Mal de piedra.
Calenturas.	Falta de fuerzas	Manchas cutá- neas.
Cólicos.	por cualquiera	Neuralgia.
Constipacion.	causa.	Retencion de ori- na.
Debilidad.	Gota.	Reumatismo.
Diarrea.	Hidropesia.	Sintomas secun- darios.
Disenteria.	Ictericia.	Tercianas.
Dolor de cabeza	Indigestion.	Tumores.
= de vientre.	Inflamacion.	Úlceras.
= de garganta.	Jaqueca.	
Epilepsia.	Irregularidades	
Enfermedades	del ménstruo.	
del hígado		

motores de cabeza afecciones biliosas, pérdida de apetito, abatimiento del ánimo y decaimiento físico.

El tratamiento de estas Píldoras, que obran suavemente sobre la constitucion, no necesita interrupcion alguna de trabajos ni de placeres. Ellas fortalecen el estómago, órgano principal de la vida, danose accopion saludable, dejan la sangre dejando pura y libre de toda impureza, remueven todo, irritacion del cutis, restituyen la elasticidad á los nervios, y perfeccionan el color de un modo maras villosos. Ellas efectúan una mudanza admirable es las personas debilitadas, escitan el apetito, recitan la indigestion, corrigen las afecciones biliosas, destruyen los dolores de cabeza, el aturdimiento, de palpaciones de corazon.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes: conteniendo 4 docenas 0 rs. conteniendo 12 docenas 00 rs. conteniendo 24 do.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden á 1s., 1/2 d. á 2s. 9d. y á 4s. 6d. cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Londres Strand 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países da mundo. á los precios relativos establecidos para cada país.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

VAPOR VELAZQUEZ

Saldrá de este puerto el 6 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Londres, admitiendo cargo y pasajeros.

VAPOR ARGUELLES.

Saldrá de este puerto sobre el 6 del corriente para Valencia, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Los desprchau los Sres. Carey y compañía, plaza de Ramiro 8.

SE NECESITA un aprendiz á pintar al óleo para que sirva de ayudante. En esta redaccion darán razon.

KENISA.—Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, drogueria y especieria de D. José Ferrer.